

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Oficio No. SECTUR/020/2022

Asunto: Se remite Plan de Trabajo
Oaxaca de Juárez, Oax., 24 de enero de 2022

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

ATN' ING MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, aprovecho la ocasión para hacer referencia al **ACUERDO COCOI/ST/ORD04/001/2021** en el cual los integrantes del comité control interno, aprueban por unanimidad de votos enviar a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Informe Anual del estado que guarda el Control Interno Institucional, así como elaborar y remitir de manera conjunta, Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021 a más tardar el 28 de enero de 2021. Con el objetivo de dar cumplimiento a los procesos mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se deberán cumplir las disposiciones generales en materia del Sistema de Control Interno Institucional y para proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Por lo anterior me permito remitir el **Informe Anual del estado que guarda el Control Interno Institucional y el Programa de Trabajo de Control Interno 2022** correspondiente a la Secretaría de Turismo.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

MTRO. JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS.



C. c. p.
Expediente

www.oaxaca.gob.mx

**PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2022
SECRETARÍA DE TURISMO**

NUM FICHA	RESPONSABLE	COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	PROYECTO	ÁREA DE OPORTUNIDAD	OBJETIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
1	KARINA VICENTE	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Identificar, analizar y responder a los riesgos	Definición y seguimiento del PTAR (Revisión de actividades de control)	Definir y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo	Dar seguimiento a estrategias y acciones del PETAR, identificando los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como considerar las medidas oportunas y pertinentes para mejorar y fortalecer las actividades de control de acuerdo a los niveles y ámbitos de competencia.	01/01/2022	31/12/2022	Dirección de Planeación, Departamento de Vocaciones Turísticas
2	MARIANA MARTÍNEZ	AMBIENTE DE CONTROL	Establecer la Estructura, responsabilidad y autoridad	Establecimiento de la Estructura para responsabilizar al Personal por sus obligaciones de Control Interno.□	Establecimiento de la Estructura para responsabilizar al Personal por sus obligaciones de Control Interno.□	Dar a conocer de manera clara y sencilla la responsabilidad que tiene el personal de cada una de sus sus funciones (derivado de los cambios que pudieron darse dentro de la Estructura) y por sus obligaciones específicas en materia de control interno, lo cual forma parte de la obligación de rendición de cuentas institucional.	01/03/2022	30/11/2022	Departamento de Recursos Humanos y Unidad Jurídica
3	MARIANA MARTÍNEZ	AMBIENTE DE CONTROL	Compromiso con la competencia profesional	Expectativas de Competencia Profesional	Expectativas de Competencia Profesional	Establecer expectativas de competencia profesional sobre los puestos clave y demás cargos institucionales, con la finalidad que el personal mantenga un nivel de competencia profesional que le permita cumplir con sus responsabilidades. Entendiendo la importancia y eficacia del control interno.	01/03/2022	30/11/2022	Departamento de Recursos Humanos y Unidad Jurídica
4	MARIANA MARTÍNEZ	AMBIENTE DE CONTROL	Reforzamiento de la rendición de cuentas	Pláticas de sensibilización para los servidores públicos en todos los niveles	Pláticas de sensibilización para los servidores públicos en todos los niveles	Establecer las actividades destinadas a la prevención de la corrupción	01/04/2021	30/11/2022	Departamento de Recursos Humanos y Unidad Jurídica
5	PATRICIA RIOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	Manual de Organización	Manual de Organización	Elaboración del proyecto del manual de organización	01/01/2021	31/06/2021	Unidad Juridica
6	PATRICIA RIOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	Manual de Organización	Manual de Organización	Seguimiento ante la secretaría de asdministración para la validación y aprobación del manual de organización.	01/04/2022	31/10/22	Unidad Juridica
7	ANSELMO ANTONIO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Comunicar internamente	Fomento de herramientas TICS para la comunicación e implementación de la cultura cero papel.□	Fomento de herramientas TICS para la comunicación e implementación de la cultura cero papel.□	Fomentar el uso adecuado de herramientas de comunicación digital y sistemas de información para dar continuidad a la cultura cero papel	24/01/2021	24/10/2022	Departamento de Sistemas y Redes
8	ANSELMO ANTONIO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Diseñar un documento de seguridad para los Sistemas de Información	Programa de recuperación de desastres.□	Programa de recuperación de desastres.□	Diseñar un programa de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos	01/02/2022	30/11/2022	Departamento de Sistemas y Redes
9	ANSELMO ANTONIO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Ejecutar el respaldo para los Sistemas de Información.	Programa de resguardo de información electrónica	Programa de resguardo de información electrónica.□	Llevar a cabo el plan para asegurar la información generada por los diferentes servidores del data center	31/01/2022	30/11/2022	Departamento de Sistemas y Redes

FICHA TÉCNICA PROYECTO 5 y 6									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ACTIVIDADES DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD						
PROYECTO			MANUAL DE ORGANIZACIÓN						
OBJETIVO			ESTABLECER E IDENTIFICAR, LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DENTRO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
UNIDAD JURIDICA					LIC. PATRICIA RIOS SALDAÑA				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	PROYECCIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA UNA VEZ ELABORADO SE INICIE CON EL PROCESO DE VALIDACIÓN Y REVISIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1.1	ESTABLECER E IDENTIFICAR, LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DENTRO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	ELABORACION DEL PROYECTO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	01/01/2022	31/06/2022	1	PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN		FORMATO DE FICHA DE LA MANERA EN LA QUE ESTA ORGANIZADA CADA AREA DE LA SECRETARÍA ACTUALIZADA	UNIDAD JURIDICA
	ESTABLECER E IDENTIFICAR, LAS FUNCIONES DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DENTRO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO	SEGUIMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	01/04/2022	31/10/2022	1	PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN VALIDADO		OFICIOS DE EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO A LA VALIDACIÓN Y APROBACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	UNIDAD JURIDICA

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA 7										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			COMUNICAR INTERNAMENTE							
PROYECTO			Fomento de herramientas TICS para la comunicación e implementación de la cultura cero papel							
OBJETIVO			Fomentar el uso adecuado de herramientas de comunicación digital y sistemas de información para dar continuidad a la cultura cero papel							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Departamento de Sistemas y Redes					C. Anselmo Antonio Sumano Romero					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	Platicas y capacitaciones para el fomento de uso de herramientas TIC y sistemas de control									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	•Pláticas de concientización	24/01/2022	24/10/2022	Realizar 1 platica semestral	Platicas	CON RIESGO		Lista de asistencia y fotografías	Departamento de Sistemas y Redes
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	•Capacitaciones para el uso de las TICS como medios de comunicación	24/01/2022	24/10/2022	Realizar 2 capacitaciones por semestre	Capacitaciones	CON RIESGO		Lista de asistencia anexando fotografías	Departamento de Sistemas y Redes

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA 8										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Ejecutar el plan de seguridad para los Sistemas de Información							
PROYECTO			Programa de recuperación de desastres							
OBJETIVO			• Diseñar un programa de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Departamento de Sistemas y Redes					C. Anselmo Antonio Sumano Romero					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
1.1	Ejecución el Plan para la recuperación de desastres del Data Center									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
1.1	Ejecución del Manual para la recuperación de desastres, Data Center		01/02/2022	30/11/2022	Contar con un plan integral de recuperación de desastres	Reporte trimestral de comprobación de servicios	CON RIESGO	<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: orange; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: lightgreen; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: white; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>	Reporte escrito anexando capturas de pantallas	Departamento de Sistemas y Redes
									<div style="text-align: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: orange; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: lightgreen; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: white; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>	

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA 9									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Ejecutar el respaldo para los Sistemas de Información.						
PROYECTO			Programa de resguardo de información electrónica						
OBJETIVO			Llevar a cabo el plan para asegurar la información generada por los diferentes servidores del data center						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Departamento de Sistemas y Redes					C. Anselmo Antonio Sumano Romero				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	Ejecutar las normas y políticas para el respaldo de información, que generan los servidores en medios, físicos, electrónicos y en la nube, de los datos sustanciales de la Secretaría								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
11	Plan de respaldo de información electrónica	Ejecución del respaldo de información electrónica •Respaldo de Base de datos y directorio SITE •Respaldo de base de datos y directorio, página web •Respaldo de servidor correo electrónico institucional •Respaldo de servidor DHCP •Respaldo configuración FORTINET •Respaldo sistema de control de asistencia"	31/01/2022	30/11/2022	Contar con un respaldo mensual de información electrónica	Respaldos mensuales	CON RIESGO CRÍTICO (0-7) 0%-49% CON RIESGO (8-14) 50%-99% ACCEPTABLE (15) 100%	Reporte escrito anexando capturas de pantallas	Departamento de Sistemas y Redes
							CRÍTICO (0-272) 0%-49% CON RIESGO (276-544) 50%-99% ACCEPTABLE (545) 100%		

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA UNO															
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS												
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS												
PROYECTO			Definición y seguimiento del PTAR (Revisión de actividades de control)												
OBJETIVO			Dar seguimiento a estrategias y acciones del PETAR, identificando los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como considerar las medidas oportunas y pertinentes para mejorar y fortalecer las actividades de control de acuerdo a los niveles y ámbitos de competencia.												
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE										
Dirección de Planeación, Departamento de Vocaciones Turísticas					Karina Vicente Mendoza										
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA															
1. Definir el alcance de quienes participan y el periodo que comprende el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2. Determinar el listado general de riesgos y sus factores de riesgo con su valoración, el cual será aprobado por el titular de la dependencia. 3. Proponer mediante un programa de trabajo los riesgos y las acciones de control para reducir, mitigar o evitar el impacto de los riesgos, mediante un calendario de verificaciones del Enlace de Administración de Riesgos. 4. Generar un cronograma de trabajo para el seguimiento al PTAR															
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS															
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes						
			Fecha de Inicio	Fecha límite											
1.1	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Definir y dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo	01/01/2022	31/12/2022	1	porcentaje	<table border="1"> <tr><td>CRÍTICO (0-7)</td></tr> <tr><td>0%-49%</td></tr> <tr><td>CON RIESGO (8-14)</td></tr> <tr><td>50%-99%</td></tr> <tr><td>ACEPTABLE (15)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	CRÍTICO (0-7)	0%-49%	CON RIESGO (8-14)	50%-99%	ACEPTABLE (15)	100%	Documentos digitalizados	Grupo de trabajo de Administración de Riesgo
			CRÍTICO (0-7)												
0%-49%															
CON RIESGO (8-14)															
50%-99%															
ACEPTABLE (15)															
100%															
				<table border="1"> <tr><td>CRÍTICO (0-272)</td></tr> <tr><td>0%-49%</td></tr> <tr><td>CON RIESGO (276-544)</td></tr> <tr><td>50%-99%</td></tr> <tr><td>ACEPTABLE (545)</td></tr> <tr><td>100%</td></tr> </table>	CRÍTICO (0-272)	0%-49%	CON RIESGO (276-544)	50%-99%	ACEPTABLE (545)	100%					
CRÍTICO (0-272)															
0%-49%															
CON RIESGO (276-544)															
50%-99%															
ACEPTABLE (545)															
100%															

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones y perseguir sus aspiraciones.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades específicas a realizar para cumplir con una actividad general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en número, es el objetivo a cumplir dentro de la actividad que corresponda.
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participarán en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA 2									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Ambiente de Control						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Establecer la Estructura, responsabilidad y autoridad						
PROYECTO			Establecimiento de la Estructura para responsabilizar al Personal por sus obligaciones de Control Interno						
OBJETIVO			Dar a conocer de manera clara y sencilla la responsabilidad que tiene el personal de cada una de sus funciones (derivado de los cambios que pudieron darse dentro de la Estructura) y por sus obligaciones específicas en materia de control interno, lo cual forma parte de la obligación de rendición de cuentas institucional.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Departamento de Recursos Humanos					Lic. Mariana Martínez Villagómez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
11	Realizar platicas de sensibilización para los servidores públicos en todos sus niveles (estratégico, directivo, y operativo) sobre temas de sistema de control interno, su importancia y rol que desempeña dentro del organismo.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
Establecimiento de la estructura para responsabilizar al personal por sus obligaciones de control interno	Difundir a todo el personal a través de los Mandos Medios y Superiores la Estructura Nueva Orgánica de la Secretaría, así como el Reglamento Interno, a fin de que conozcan las obligaciones de cada puesto.	Platicas de sensibilización	01-mar-22	30-nov-22	una platica por semestre	Platicas	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>	Liga de zoom, reporte fotografico y listas de asistencia	Recursos Humanos/Unidad jurídica
									<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA 3									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Ambiente de Control						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Compromiso con la competencia profesional						
PROYECTO			Expectativas de Competencia Profesional						
OBJETIVO			Establecer expectativas de competencia profesional sobre los puestos clave y demás cargos institucionales, con la finalidad que el personal mantenga un nivel de competencia profesional que le permita cumplir con sus responsabilidades. Entendiendo la importancia y eficacia del control interno.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Recursos Humanos					Lic. Mariana Martínez Villagómez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
11	La Administración debe contemplar los estándares de conducta, las responsabilidades asignadas y la autoridad delegada al establecer expectativas. Asimismo, debe establecer las expectativas de competencia profesional para los puestos clave y para el resto del personal, a través de políticas al interior del Sistema de Control Interno.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
Capacitaciones sobre el desarrollo de competencia profesional de los mandos medios y superiores	Platicas sobre el desarrollo de competencia profesional de los mandos medios y superiores	Capacitaciones	01 de marzo/2022	30 de noviembre/2022	una capacitación por semestre	Capacitaciones	aceptable	Lista de asistencia y reporte fotográfico	Dirección de Profesionalización
							<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-7)</div> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (8-14)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (15)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>		
							<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">CRÍTICO (0-272)</div> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px;">0%-49%</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">CON RIESGO (276-544)</div> <div style="background-color: yellow; color: black; padding: 2px;">50%-99%</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">ACEPTABLE (545)</div> <div style="background-color: green; color: black; padding: 2px;">100%</div> </div>		

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.

FICHA TÉCNICA 4									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			AMBIENTE DE CONTROL						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Reforzamiento de la rendición de cuentas						
PROYECTO			Platicas de sensibilización para los servidores públicos en todos los niveles						
OBJETIVO			Establecer las actividades destinadas a la prevención de la corrupción						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO					SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE				
Departamento de Recursos Humanos					Lic. Mariana Martínez Villagómez				
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
1.1	Expectativas de Competencia Profesional								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
Platicas de sensibilización para los servidores públicos en todos los niveles	Platicas	Platicas de sensibilización	01-abr-21	30-nov-22	Prevenir la corrupción	Profesionales especializados en el tema de la corrupción	Aceptable	Liga de zoom, lista de asistencia, reporte fotográfico	recursos humanos/Unidad Jurídica
								<p>CRITICO (0-272) 0%-49%</p> <p>CON RIESGO (276-544) 50%-99%</p> <p>ACEPTABLE (545) 100%</p>	

INSTRUCCIONES DE LLENADO.

- 1 Este rubro es la expresión más concreta que se propone alcanzar a través de las metas propuestas, mismas que deben expresarse en función del componentes de control interno que deberán reforzarse a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas
- 2 Hace referencia al principio del componente que se deberá reforzar a través de actividades generales y específicas de mejora comprometidas. Cabe mencionar que el MEMICI determina 17 principios que se distribuyen en cada uno de los cinco componentes.
- 3 Hace referencia a la planificación de un conjunto de acciones que se van a llevar a cabo para conseguir un fin determinado.
- 4 El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr. Es lo que impulsa a tomar decisiones o a perseguir sus aspiraciones.
- 5 Área que llevará el proyecto.
- 6 Nombre de la Servidora o servidor público responsable de recabar y resguardar la información que se genere.
- 7 La actividad general abona a alcanzar el objetivo planteado a nivel principio, misma engloba en su definición el conjunto de pasos a desarrollar. Cada una deberá expresarse en función del principio de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin.
- 8 Las actividades específicas abonan a alcanzar el objetivo planteado por la actividad general. Cada una deberá expresarse en función del elemento de control que se fortalecerá con las actividades específicas para ese fin, tomando en consideración los resultados de evaluaciones al SCII. Cabe mencionar que el MEMICI determina 33 elementos de control distribuidos en cada uno de los cinco componentes del sistema.
- 9 Descripción de la actividades a realizar para cumplir con una general establecida.
- 10 Fecha programada para el inicio de la acción.
- 11 Fecha programada para el término de la acción.
- 12 Expresada en numero, es el objetivo a cumplir dentro de nuestra actividad
- 13 Es la magnitud determinada sobre la cual se medirán resultados, ej. Servidores públicos, firmas, acuses, reconocimientos.
- 14 Es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza. Se sugiere sea un porcentaje.
- 15 Documento o elemento que permite indicar una certeza manifiesta que resulta innegable y que no se puede dudar del cumplimiento de la actividad.
- 16 Otras Unidades Administrativas, o áreas que participaran en la ejecución de la actividad.